



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.144.1

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de material para confección de andamios para la Unidad de Obras del Departamento de educación de Laja.

Laja, 11 de marzo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 38 de fecha 11 de marzo de 2014, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°184 de fecha 05 de marzo de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°200 de fecha 05 de marzo de 2013, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de material para confección de andamios para la Unidad de Obras del Departamento de educación de Laja, con Comercial Granfe Ltda., Rut: 76.040.243-5, por \$400.960.- (cuatrocientos mil novecientos sesenta pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

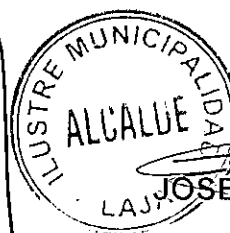
2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Comercial Granfe Ltda., y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", ítem 04 "Mobiliario y Otros" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM